



Cuernavaca, Mor. a 19 de Diciembre de 2024

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA S18/AD/002/2025

SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ZONA CUAUTLA, ZONA ZACATEPEC Y ZONA CUERNAVACA DEL OOAD MORELOS. EJERCICIO 2025
C. PROVEEDORES

Presente.

Por este conducto se hace una cordial invitación para participar en el procedimiento de contratación de servicio en su modalidad de Adjudicación Directa Electrónica, para la posible contratación de "SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ZONA CUAUTLA, ZONA ZACATEPEC Y ZONA CUERNAVACA DEL OOAD MORELOS. EJERCICIO 2025" a fin de cubrir necesidades del ejercicio 2025 de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada.

Lo anterior de conformidad con el **Artículo 41 fracción V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público (LAASSP), su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia y de acuerdo a los siguientes términos y condiciones:

1. CONDICIONES GENERALES

- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español
- Se cuenta con el recurso presupuestal para el ejercicio 2025, de conformidad con el dictamen presupuestales 0000001852-2025.
- Los contratos se emitirán a más tardar dentro de los 15 días posteriores a la notificación de la Adjudicación, misma que se realizará a través del sistema COMPRANET y/o vía correo electrónico.
- El licitante adjudicado deberá firmar el contrato de la presente solicitud de cotización, dentro de los quince días posteriores a la notificación, en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en COMPRANET.
- En montos superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) deberá exhibir las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva.
- El licitante adjudicado deberá presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del monto máximo del mismo sin incluir I.V.A. a través de Fianza expedida por Afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, o cheque certificado en su caso, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo.
- Monto para adjudicar

Partida	CuCOP	Descripción de la partida o grupo	Monto max sin IVA	Monto min sin IVA	Cantidad max	Cantidad min
1	37200002	Traslado de Pacientes	1,206,896.56	482,758.62	240	96

2. TIPO DE ABASTECIMIENTO.





Para efectos de adquirir el servicio objeto de este procedimiento de Adjudicación Directa, se asignará el 100% de la demanda máxima a un solo proveedor

3. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DEL SERVICIO

Vigencia de la contratación: Del 01 enero al 31 de marzo del 2025.

De acuerdo a los ANEXOS TÉCNICOS Y TÉRMINOS Y CONDICIONES.

3.1 PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

- a. Criterio de evaluación de proposiciones conforme a lo dispuesto por los artículos 51, 52 y 53 del RLAASSP.

Puntos y porcentajes, la cual se evaluará de la siguiente manera:

APARTADO I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE (24.00 PUNTOS)

Como parte de su proposición el Licitante deberá demostrar la capacidad de los recursos humanos, competencia y/o conocimientos académicos de los operadores propuestos, así como el dominio de herramientas de los mismos.

Capacidad de los recursos humanos: 11 puntos.				
Requisito	Puntos	Elementos para evaluar la capacidad del Licitante	Parámetro de evaluación	Puntos a otorgar
Capacidad de los recursos humanos	3.0 puntos	El Licitante deberá presentar una relación en la que señale que cuenta con 5 operadores que realizarán el servicio, acompañando sus respectivos <i>Curriculum Vitae</i> actualizados, con al menos 5 años de experiencia en la prestación del servicio, de acuerdo a lo siguiente: Para el caso de la relación: Nombre, edad, puesto, tipo y número de licencia para conducir vigente. <i>Para el caso de los Curriculum Vitae:</i> Nombre: Escolaridad: Empresa: Cargo: Actividades: Teléfono y nombre de contacto: Periodo: del (día, mes y año inicial) _____ al (día, mes y año final) _____ El <i>Curriculum Vitae</i> deberá presentarse firmado por el personal propuesto; en caso de omisión de este requisito, el <i>Curriculum Vitae</i> no será considerado para la asignación de puntos. El Licitante deberá manifestar que cuenta con capacidad de respuesta inmediata para proporcionar a los operadores, de acuerdo a los requerimientos del Instituto.	Si acredita los 5 operadores para la partida Única	3.0 puntos
Competencia y/o	6.0	El Licitante deberá acreditar el nivel	Acredite el nivel	6.0 puntos



conocimientos académicos.	puntos	académico (Secundaria, Bachillerato, Carrera Técnica, Licenciatura), vinculado con la información de su Currículum Vitae de los operadores propuestos que realizarán el servicio, presentando copia del comprobante oficial que avale el nivel de estudios (certificados), debiendo ser mínimo de secundaria. Nota: No se aceptan comprobantes de estudios, únicamente deberán presentar certificados. Lo anterior, por cuestiones de calidad en el servicio, ya que se requiere personal capacitado, apto y con conocimientos básicos no sólo para la conducción sino para brindar mejor un servicio, en virtud de las exigencias que requiere el servicio solicitado, ya que no se trata de un servicio de transporte de turistas, se debe recordar que se trata de transportación de pacientes y acompañantes	académico mediante el certificado correspondiente de los 5 operadores solicitados. Para la partida Única	
Dominio de herramientas.	2.0 Puntos	El Licitante deberá presentar copia simple de las constancias, diplomas o el documento que avalen la capacitación relacionada con el servicio para la operación de autobuses, de cada uno de los operadores que realizarán el servicio. Los documentos antes señalados podrán ser emitidos por instancias del sector público o privado con facultades para capacitar.	5 (1 por operador para la partida Única	2.0 puntos

Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 13 puntos.

Equipamiento.	13.0 puntos	El Licitante deberá presentar una relación 4 autobuses para la Partida Única firmada por el representante legal, que contenga la descripción de los autobuses requeridos para la prestación del servicio, de acuerdo a las especificaciones indicadas en el Anexo Técnico, la cual deberá contener como mínimo lo siguiente: - Marca - Modelo - Capacidad - 3 Monitores y DVD o BLUE RAY o reproductor de Disco Duro - Asientos reclinables - Equipo de localización para ver la ubicación de los autobuses a través de un Sistema de Posicionamiento Global (GPS) y un Sistema Satelital. - Aire acondicionado - Botiquín de primeros auxilios	Acredita lo solicitado	13.0 puntos
			No acredita lo solicitado.	0 puntos



		- WC - Herramientas básicas Seguridad - Camarote - 2 extintores - Ventanillas selladas, incluyendo las del WC baños y con cristales inastillables en buen estado - Salidas de emergencia - Llantas en rodamiento y de refacción en perfecto estado - Cinturón de seguridad en cada asiento Adicionalmente, deberá presentar Álbum fotográfico con fotografías legibles El Licitante deberá manifestar que cuenta con capacidad de respuesta inmediata para proporcionar los autobuses, de acuerdo a los requerimientos del Instituto. Asimismo, deberá de presentar copia de la tarjeta de circulación a nombre del Licitante y fotografías legibles de las placas, de la totalidad de los autobuses, los cuales deberán coincidir.		
--	--	--	--	--

APARTADO II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.

Se requiere medir la experiencia y especialidad que tiene el Licitante en la prestación de servicios de la misma naturaleza a los del procedimiento de contratación que nos ocupa, a través de contratos con el sector público o privado.

Requisito	Puntos	Elementos para evaluar la capacidad del Licitante	Parámetro de evaluación	Puntos a otorgar
Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios iguales o similares a los requeridos en la presente convocatoria.	10 puntos	Para acreditar experiencia en la prestación del servicio similar al objeto de la presente licitación, el Licitante deberá presentar copia legible 5 contratos con el sector público, completos y debidamente formalizados (concluidos) a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones de los últimos 10 años. Se deberá anexar una relación en PDF de los contratos presentados, con los datos siguientes: -Número de contrato. -Contratante. -Objeto del contrato -Vigencia (inicio/fin). -Nombres de las personas autorizadas para dar referencias, domicilios y teléfonos para su comprobación.	Acredita lo solicitado	10 Puntos





		Se aceptan contratos, pudiendo ser éstos plurianuales, tomándose en cuenta la vigencia de los mismos. La máxima puntuación se otorgará al Licitante que acredite 4 años de experiencia.		
Especialidad. Mayor número de contratos con los cuales el Licitante pueda acreditar que ha prestado servicios con las características similares o en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria.	8.0 puntos	Para acreditar especialidad en la prestación del servicio similar al objeto de la presente licitación, el Licitante deberá presentar copia legible de 5 contratos, completos y debidamente formalizados (concluidos) con el sector público, a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Se deberá anexar una relación PDF de los contratos presentados, con los datos siguientes: -número de contrato. -contratante. -objeto del contrato -vigencia (inicio/fin). -nombres de las personas autorizadas para dar referencias, domicilios y teléfonos para su comprobación. Para el caso de que el Licitante exhiba más de 5 contratos para acreditar los rubros de experiencia, especialidad y cumplimiento de contrato, sólo se evaluará en cada rubro los 5 contratos.	Presenta 5 contratos y en cada uno de ellos acredita haber prestado el servicio similar al solicitado.	8.0 puntos

APARTADO III.- PROPUESTA DE TRABAJO: 6 puntos.

Como parte de su proposición el Licitante deberá incluir la metodología, plan de trabajo y esquema estructural que pretenda aplicar para la prestación del servicio de acuerdo a las especificaciones técnicas y alcances del servicio.

Metodología para la prestación del servicio: 3 puntos				
Requisito	Puntos	Elementos para evaluar la capacidad del Licitante	Parámetro de evaluación	Puntos a otorgar
Método de trabajo	3 puntos	El Licitante deberá presentar la metodología del servicio en el que señale las actividades que llevará a cabo para la prestación del servicio.	Presenta documento libre.	3 puntos
			Documento no presentado o incompleto.	0 puntos
Plan de trabajo - 3 puntos				
Plan de trabajo	3 puntos	El Licitante deberá presentar el Plan de Trabajo, el cual deberá contener como mínimo: 1. La descripción del servicio y acciones importantes, el responsable por parte del proveedor.	Presenta plan de trabajo que incluye las descripciones, programas y planes establecidos como mínimo.	3 puntos



			Documento no presentado o incompleto.	0 puntos
--	--	--	---------------------------------------	----------

APARTADO IV.- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: 12 puntos.

Se requiere medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el Licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza a los del procedimiento de contratación que nos ocupa, que hubieren sido contratados por el sector público o privado.

El total de la evaluación dará como puntuación máxima de 60 puntos y 40 puntos corresponderán al área económica:

Requisito	Puntos	Elementos para evaluar la capacidad del Licitante	Parámetro de evaluación	Puntos a otorgar
Cumplimiento de contratos.	12 puntos	Se otorgarán 12 puntos al Licitante que presente el mayor número de contratos (se considerarán como máximo sólo 5), relativos al servicio objeto de la presente licitación con una antigüedad no mayor a 10 años a la fecha de presentación de la propuesta, acompañados de la constancia de la afianzadora que acredite haber cancelado o liberado la fianza respectiva o la carta de aceptación del cliente (para el caso de los contratos con el sector privado) en el que se señale los datos del contacto, a efecto de verificar su contenido. Los contratos cumplidos deberán ser los correspondientes a los presentados para acreditar el rubro de experiencia y especialidad del Licitante. Para acreditar el subrubro se solicitan documentos de contratos concluidos y satisfactoriamente cumplidos.	Presenta documentos que acreditan el cumplimiento de hasta 5 contratos	12 puntos si acredita el cumplimiento de los 5 contratos. 0 puntos si no acredita el cumplimiento de los 5 contratos.

CAPACIDAD DEL LICITANTE: **24 PUNTOS**

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: **18 PUNTOS**

PROPUESTA DE TRABAJO: **6 PUNTOS**

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: **12 PUNTOS**

TOTAL: 60 PUNTOS

La sumatoria técnica en total será de 60 puntos y la económica de 40 puntos, teniendo tener un mínimo de 45 puntos para poder ser considera como solvente la propuesta.

- b. Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.
- Licencia de funcionamiento otorgado por municipalidad correspondiente para el desarrollo de actividades económicas relacionadas a servicios objeto de la contratación
 - Constancia de verificación que emite la SCT referente a la verificación de las condiciones físico mecánicas y de seguridad de las unidades de auto transporte propuesta para el servicio vigente al momento de la licitación.
 - Constancia que emite la SCT referente a los límites de emisión de contaminantes que marca la NOM-047-ECOL-1999
 - Licencia tipo c vigentes, expedida por la autoridad competente en el Estado de Morelos o equivalente para la Ciudad de México, conteniendo la firma del representante legal anotando "Manifiesto que es copia fiel del original de la Licencia"





- a. Listado de vehículos propuestos, debiendo acreditar la propiedad de los mismos anexando factura y tarjeta de circulación en formato PDF.
- b. Póliza de seguros con cobertura amplia individual por vehículo, así como póliza de seguro con cobertura amplia individual de responsabilidad civil de viajero, que deberá estar vigente durante la prestación del servicio y el proceso de contratación; o escrito en hoja membretada de la empresa en la que señala que contratara seguros con cobertura amplia individual por vehículo, así como póliza de seguro con cobertura amplia individual de responsabilidad civil de viajero, quedando obligado a entregar al Instituto copia de dicha póliza a la firma del contrato, misma que estará vigente durante la prestación del servicio
- c. Deberán acreditar su experiencia y capacidad técnica en servicios similares, presentando relación de contratos formalizados: señalando nombre o razón social del contratante, dirección, teléfonos, correo electrónico, persona de contacto, número de contrato, descripción de los trabajos, vigencia; las cuales serán verificadas por el Instituto; debiendo anexar las cartas de que acrediten que dichos servicios fueron recibidos a satisfacción de acuerdo a las condiciones del contrato; así mismo deberá anexar por lo menos un contrato celebrado con alguna institución durante los últimos dos años.
- d. Listado de los choferes propuestos debiendo anexa Licencias tipo C vigentes, para conductores de autobuses de pasajeros, propuestos para la prestación del servicio, expedida por la autoridad competente en el Estado de Morelos o equivalente para la Ciudad de México, señalando que cualquier cambio será notificado con 5 días hábiles de anticipación

El servicio del transporte deberá contar con las siguientes características:

- a) Autobús tipo turismo primera clase de lujo, de 40 a 45 asientos individuales.
- b) Aire acondicionado y calefacción.
- c) Botiquín de primeros auxilios.
- d) Chofer y edecán (uniforme completo, conocimientos básicos sobre relaciones humanas, facilidad de palabra y trato cordial así como conocimientos de primeros auxilios).
- e) Modelo de los vehículos como mínimo año 2016.
- f) Baño (W. C.).
- g) Cinturones de seguridad.
- h) Tacógrafo.
- i) Monitores tv o video.
- j) Música ambiental.
- k) Depósito de basura para pasillo.
- l) Cartel que identifique el vehículo para su rápida y clara ubicación en el lugar de estacionamiento.
- m) Extintor
- n) Unidades sanitizadas antes de cada viaje

El Instituto a través del área médica entregara al prestador de servicio con 8 días de anticipación el programa de servicios requeridos; en caso de un cambio de horario en el transporte se le comunicara al prestador de servicio con una anticipación de 24 horas anteriores a este servicio

4. PENAS CONVENCIONALES y DEDUCTIVAS:

La penalización se calculará a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para iniciar la prestación de los servicios.

Porcentaje determinado por cada día de atraso en el inicio de la entrega de los bienes: 1 %

Por prestar el servicio con unidades diferentes a la propuesta se aplicara una deductiva del 1% del costo del destino ofertado.



Si el servicio es prestado con choferes diferentes a los acreditados en el proceso de licitación se aplicara una deductiva del 1% del costo del destino ofertado.

DEDUCTIVAS

- En caso de que no se presente el edecán se aplicara una deductiva del 1% del costo del destino ofertado.

- Cuando el proveedor incumpla en la entrega del informe del registro semanal impreso y electrónico sobre el número de viajes realizados de acuerdo a este Anexo numeral 2, informe que se deberá enviar en el tiempo y correos descriptos en el numeral 2; teniendo como evidencia de entrega sello y firma de la coordinación y/o acuse de recibo en correo electrónico a los correos mencionados, se aplicara el 1% sobre el monto facturado en el mes que corresponda.

No obstante la aplicación de las penas convencionales y deductivas antes indicadas, el instituto podrá rescindir el contrato respectivo.

El proveedor autorizará al instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir al propio proveedor.

La pena convencional y/o deductiva se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor del servicio prestado con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda al concepto. La suma de las penas convencionales y deductivas no deberá exceder el importe de dicha garantía.

Conforme a lo previsto en el penúltimo párrafo del artículo 95 y 96 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del instituto.

5. GARANTIAS

- **Garantía por anticipo:** No (x), Si ().
- **Garantía de cumplimiento:** No (), Si (x): % sobre el monto del contrato: Forma de acreditarla: 10%, Plazo de entrega: 15 días después de la firma del contrato, Divisible o indivisible: **indivisible**, Prorrata: NO. Periodo de garantía: **Durante la vigencia del contrato**.
- **Garantía por defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento.** Si (), No (x) monto a solicitar: % Forma de acreditarla.
- **Seguro de Responsabilidad Civil:** para cubrir los daños y perjuicios que puedan suceder con motivo del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Si (X) no () monto a solicitar: 50% del monto de la partida (s) que oferte. En caso de resultar asignado en más de una partida, se considerará el 50% del monto de la partida más alta. Alcance: que ampare los daños y perjuicios que ocasione al instituto y/o al patrimonio del mismo, a su personal, así como los que cause a terceros en sus bienes o personas durante la prestación o consecuencia del servicio el licitante adjudicado, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a alguno daño y/o perjuicio al instituto o a los derechohabientes. Vigencia: al día siguiente del fallo al 31 de marzo de 2025, Forma de acreditarla: Póliza de responsabilidad civil EL PROVEEDOR se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a EL INSTITUTO y/o terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 53, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Periodo de garantía: al día siguiente del fallo al 31 de Marzo de 2024.

Las garantías permanecerán en el Instituto, hasta que proceda su cancelación o hasta hacerlas efectivas por incumplimiento del proveedor.





- Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.
 - 02 horas

6. CONDICIONES DE PAGO:

Con apego al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos"

1. Plazo para el pago: 20 días
2. Tipo de moneda: pesos mexicanos
3. Método de pago: pago electrónico
4. Documentos anexos a la factura:
 - Contrato y Copia de la Fianza (únicamente en la primera facturación).
 - Original y copia de la factura debidamente autorizada por el auxiliar del administrador de contrato, misma que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique detalle de los bienes suministrados, número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la afianzadora, detalle de los bienes suministrados, y sello presupuestal.
 - Acta entrega recepción
 - Opinión de cumplimiento vigente y positiva en materia de seguridad social, INFONAVIT y SAT
 - Solicitud de subrogación (4-302/03) y 4-30-8/98 "Referencia – Contrareferencia" (original o copia).
 - En caso de no contar con trabajadores deberá adjuntar la respuesta emitida por la dependencia correspondiente y el escrito libre del proveedor en el que se haga constancia dicha situación.
 - Copia del INE y Carnet de citas del IMSS
 - Firma de la persona administradora del contrato

Si se realizará en una sola exhibición o pagos progresivos conforme a las entregas programadas en el contrato respectivo: pagos progresivos corte semanal

Cuando el proveedor no se encuentre incorporado al esquema de pago electrónico este deberá cubrir los siguientes requisitos, según el trámite:

a) Solicitud de primera vez

Escrito libre del proveedor solicitando su inclusión al esquema de pago electrónico, dirigido al Jefe de Servicios de Finanzas, firmado por el interesado o representante legal con facultades para ejercer actos de pleitos y cobranza o administración, detallando lo siguiente:

- Número de proveedor
- Razón social / nombre del beneficiario
- Nombre del apoderado legal (personas morales)
- Domicilio fiscal
- Número telefónico
- Cuenta de correo electrónico
- Registro Federal de Contribuyentes
- Institución bancaria elegida
- Número de la cuenta bancaria
- Clave Bancaria Estandarizada (CLABE)

NOTA:

1 Para personas morales, el escrito deberá ser en papel membretado de la empresa.





2 Para proveedores provenientes de la Tienda Digital del Gobierno Federal, se considerará únicamente la documentación que ese sitio web contenga.

Anexar al escrito los documentos en original (únicamente para cotejo y se devuelven al proveedor posterior a su revisión) y en copia el estado de cuenta e identificación del apoderado legal.

"El proveedor después de que gestione el pago de la contraprestación pactada y reciba el depósito, deberá cargar en el "Portal Institucional de Servicios a Proveedores" los CFDI's complementarios, el que deberá emitirse a más tardar al décimo día natural del mes inmediato siguiente al que corresponda el o los pagos recibidos".

En pedidos cuyo monto del contrato sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA); deberán además adicionar Opinión del Cumplimiento de Obligaciones las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva.

De acuerdo a las disposiciones emitidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con relación a los cambios que tendrá la facturación electrónica a partir del 01 de enero de 2022, destacando que para la versión 4.0 se debe incluir de manera obligatoria el nombre y domicilio fiscal del emisor y el receptor.

El CFDI que se elabore en esta versión a favor del Instituto deberá contener la siguiente información:

RFC: IMS -421231-I45

Razón Social: Instituto Mexicano Del Seguro Social

Domicilio Fiscal: Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

Régimen Fiscal: Personas Morales con fines no lucrativos (claves 603)

Uso CFDI: Clave S01 "sin efectos fiscales" con excepción de las operaciones relativas a las Tiendas IMSS-SNTSS, para los cuales podrán ser consideradas según correspondan, las siguientes claves:

d) G01 "Adquisición de mercancías"

e) G02 "Devoluciones, descuentos o bonificaciones"

f) G03 "Gastos en general" cuando se trate de arrendamiento de inmuebles

7. MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE PRESTADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS O PRESTADOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE

CONCEPTO	PRODUCTO	FECHA DE INICIO	OBSERVACIONES
El Administrador del contrato y/o sus auxiliares podrán realizar supervisiones durante la vigencia del contrato	Cumplimiento por parte del proveedor en realizar los servicios contratados, así como las normativas de pago	Primeros 30 días al inicio del contrato	Mínimo 1 reuniones. Máximo 5 reuniones.

8. RECEPCIÓN DE COTIZACIONES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

Se realizará a través de COMPRANET 2023 a más tardar el día **24 DE DICIEMBRE DE 2024** antes de las **09:00 A.M.**, deberá cargar la documentación que se describe a continuación:



1. Requisitos técnicos:

- Evaluación por puntos y porcentajes, se deberán de cumplir con los requisitos de Acuerdo a los Términos y Condiciones y Anexo Técnico (incluyendo sus apéndices) que se anexan a la presente solicitud.

2. Requisitos legales:

- Acreditación del participante **Anexo 2**
- **Acta constitutiva** o acta de nacimiento del licitante donde se pueda constatar la información asentada en el anexo 2.
- Escrito bajo protesta de decir verdad en términos del **Anexo 4**. No nos encontramos en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (**MIPYMES**) **Anexo 5**.
- **Constancia de Situación Fiscal vigente**, con Cédula de Identificación Fiscal de acuerdo con el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación cuyo objeto sea acorde a los servicios solicitados.
- **Comprobante de domicilio** no mayor a 3 meses a nombre de la empresa o representante legal, en casos de persona física a nombre de la persona. La dirección deberá coincidir con la dirección registrada en la constancia de situación fiscal a la que hace mención el punto anterior y con la señalada en el anexo 2.
- **Poder notarial del representante legal** que lo acredite para actos de administración y/o dominio o en su caso que tenga otorgadas dichas facultades de manera específica.
- **Registro patronal** y en caso de no contar con el escrito en papel membretado en el que señale las causas por las que no cuenta con dicho registro

Las ofertas cuyo monto sea **superior a \$300,000.00**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA); deberán presentar:

- **Solicitud de opinión vigente y positiva ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT)**, relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con lo previsto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.
- **Constancia de estar al corriente de sus obligaciones fiscales en material de seguridad social vigente y positiva**, en términos del Acuerdo ACDO.SA2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del presente año, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su anexo único y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015.
 1. En caso de que no se encuentre registrado ante el Instituto, Tenga registro, pero este dado de baja o no tenga personal sujeto a aseguramiento en términos del artículo 12 de la LSS, este punto lo acreditará con:
 2. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que o se puede emitir la opinión de cumplimiento.



3. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma,
 4. Para los casos de personas físicas que presten los servicios por si mismo, y por lo tanto no cuenten con registro patronal, ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, deberá manifestar mediante escrito libre bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento (resultado de la solicitud de opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
- **Constancia vigente y positiva de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)** en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017.

Con el fin de comprobar su autenticidad, las opiniones de cumplimiento SAT, IMSS, e INFONAVIT se someterán a validación en el momento de su recepción a través del código QR contenido en las mismas.

3. Requisitos económicos:

a. Proposición Económica, **Anexo Número 3**

Deberá enviar su propuesta de acuerdo al **Anexo Número 3** "propuesta económica", y adicionalmente deberá cargar su propuesta de forma manual en el portal digital de compranet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/>.

9. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las cotizaciones de los participantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- a. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
- b. Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros participantes para elevar el costo de los servicios solicitados o bien, cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás participantes.
- c. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la LAASSP, a su Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.
- d. Cuando no cotice la cantidad total de los servicios requeridos en cada partida.
- e. Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad" u omita la leyenda requerida.
- f. Cuando los documentos que envíen los licitantes a través de medio electrónico no sean legibles, imposibilitando el análisis integral de la proposición, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte la solvencia de la proposición, ésta se considerará insolvente.
- g. Cuando la persona física o moral se encuentren dentro de algunos los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP
- h. Cuando exista diferencia de información entre los documentos presentados.
- i. Cuando la Oferta Económica sea un precio no conveniente o no aceptable
- j. Cuando la Unidad Compradora intentara abrir los archivos hasta tres veces, con los programas Word, Excel y PDF, en caso de que se confirme que el archivo contiene algún virus informático, o está





alterado por causas ajenas a la Unidad Compradora o a COMPRANET, la cotización se tendrá por no presentada

- k. Cuando la actividad económica registrada en la constancia de situación fiscal no esté directamente relacionada con los servicios objeto de la contratación.
- l. Cuando el Domicilio Fiscal referido en la Constancia de Situación Fiscal, no coincida con el declarado en el comprobante de domicilio y con el anexo de Acreditamiento.
- m. Cuando el Comprobante de Domicilio no se encuentre a nombre de la Razón Social participante, ni a nombre del Representante Legal acreditado, ni a nombre de algún socio.
- n. Cuando las opiniones de cumplimiento no se encuentren positivas o vigentes.
- o. Sera causal de desechamiento, cuando el participante no capture manualmente su propuesta económica en el portal compranet, indistintamente de haberlos señalado en el archivo adjunto correspondiente a su propuesta económica, ya que la falta de ellos impide la continuación del procedimiento y captura de datos relevantes para la asignación o fallo correspondientes
- p. Sera causal de desechamiento la imposibilidad de validación de las opiniones SAT, IMSS e INFONAVIT a través del código QR, con el fin de comprobar su autenticidad

En espera de contar con su participación, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"

C.P. LUISA AMALIA VIAZCAN PEREZ
Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

RRC*SERV*





ANEXO NÚMERO 1 (UNO)

Partida	CuCOP	Descripción de la partida o grupo	Monto max sin IVA	Monto min sin IVA	Cantidad max	Cantidad min
1	37200002	Traslado de Pacientes	1,206,896.56	482,758.62	240	96

ANEXO TÉCNICO



2. FOCON 03 ANEXO
TECNICO Traslado E

TÉRMINOS Y CONDICIONES



3. FOCON 03
Terminos y Condiciones





ANEXO NÚMERO 2 (DOS)

ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL OFERENTE)

_____(nombre)_____, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados; así como que cuento con facultades suficientes para **comprometer y suscribir** las proposiciones en la presente Adjudicación Directa, a nombre y representación de: _____(persona física o moral)_____.

No. de Adjudicación:_____.

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios)

Calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad federativa:

Teléfonos:

Correo electrónico para recibir notificaciones :

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha Duración

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Relación de socios o asociados.-

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con el Instituto, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario

(Nombre y firma)





ANEXO NÚMERO 3 (TRES)

PROPOSICIÓN ECONOMICA

ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA N°. _____ FECHA: _____ FAB.

(). DIST. ().

No. DE PREI IMSS: _____ NOMBRE DEL PARTICIPANTE: _____

DOMICILIO: _____ TEL.: _____ FAX: _____ R. F. C.: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA () MEDIANA ()

TRASLADO DE PACIENTES

Partida	CuCOP	Descripción de la partida o grupo	Cantidad max	Cantidad min
UNICA	37200002	Traslado de Pacientes	240	96

NO.PARTIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO
UNICA	Servicio de Traslado de pacientes Zona Cuernavaca al Centro Médico Nacional Siglo XXI	
	Servicio de Traslado de pacientes Zona Cuautla al Centro Médico Nacional Siglo XXI	
	Servicio de Traslado de pacientes Zona Zacatepec al Centro Médico Nacional Siglo XXI	

Subtotal

IVA

Total

IMPORTE MÁXIMO CON LETRA:

NOTAS: EL PRECIO PROPUESTO, PERMANECERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA

ADJUDICACIÓN.

Presentación Un = Unidad de Medida Cant = Cantidad Tipo = Tipo de

Presentación

Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

NOMBRE:

CARGO:

FIRMA:

Fecha:

Vigencia de la cotización al 31 de Marzo 2025

Nombre y firma del representante legal





ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

_____ Representante legal de la empresa _____ manifiesto BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD que la empresa que represento:

- a) No nos encontramos en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- b) Que por nosotros mismos o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- c) Manifiesto la aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental.
- d) No desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016)

Nombre y firma del representante legal



Anexo 5.- Escrito de estratificación de MIPYME.

En caso de que la empresa no sea MIPYME deberá presentar escrito que NO LE APLICA

_____, a _____ de _____ de _____ (1)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos
Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos
Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento
Presente

Me refiero al procedimiento de _____(3)_____ Núm. _____(4)_____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____, participa a través de la presente propuesta.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____(6)_____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____(7)_____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____(8)_____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)





Anexo 5 Bis.- Instructivo de llenado para el escrito de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES).

Descripción.

Formato para que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, la estratificación que les corresponde como MIPYMES, de conformidad con el Acuerdo de Estratificación de las MIPYMES, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.

Instructivo de llenado.

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.
2. Anotar el nombre de la convocante.
3. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate.
4. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5. Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión. Tope Máximo Combinado = $(\text{Trabajadores}) \times 10\% + (\text{Ventas anuales en millones de pesos}) \times 90\%$.

Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYMES disponible en la página <http://www.comprasdegobierNúm.gob.mx/calculadora>

Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.

Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.

8. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.

Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante